



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín (Ant.), noviembre dieciséis de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2019-00655** 00

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante la comunicación emanada de SURA EPS, de fecha de hoy, en el que se da respuesta al oficio Nro. 1448 del 02 de noviembre de 2023.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

Ahora bien, no se hace ese necesario oficiar al pagador enunciado en la respuesta, pues ya se libró el oficio Nro. 1449 de igual calenda a la entidad pagadora, en la que se le comunicó la medida de embargo.

NOTIFIQUESE.
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-